



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las nueve de la mañana del diez de Septiembre de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino, Dr. Roberto Maradiegue, Dr. Julio Ortecho Villena y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Dar cuenta de la RESOLUCIÓN N° 989-2020-FAC-DER-UPAO.
2. OFICIO N° 528-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de participación en el IX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3. En el mismo sentido, solicitud presentada por el Dr. Carlos Angulo Espino, sobre participación en el IX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
4. OFICIO N°089-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO, sobre propuesta de contratación de docentes supervisores.
5. Atención a reclamos presentados por Estudiante Stefanie Breellite Bardales Isla. Revisión OFICIO N°091-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO.
6. OFICIO N°532-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de vacantes para el semestre 2021-10.
7. CARTA MÚLTIPLE N° 0001-2020-DD/UPAO, sobre el Doctorado en Derecho, promoción 2019.
8. OFICIO N° 742-2020-FAC-DER-UPAO, sobre propuesta de renovación del Comité de tesis.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Dar cuenta de la RESOLUCIÓN N° 989-2020-FAC-DER-UPAO. Sobre confirmación del comité consultivo de la Facultad y comité de eventos académicos.

Se acordó:

“El señor Director de Escuela, Dr. Lozano Peralta, precisó que de acuerdo al Estatuto de la Universidad, la Resolución N° 989-2020-FAC-DER-UPAO debió ser previamente aprobada por Consejo de Facultad. En el mismo sentido, se refirió a la RESOLUCIÓN N° 927-2020-FAC-DER-UPAO, sobre la designación de coordinador de investigación y a la realización del Diplomado en investigación Jurídica.

El señor Decano, de *motu proprio*, deja sin efecto las Resoluciones: N° 989-2020-FAC-DER-UPAO y Resolución N° 927-2020-FAC-DER-UPAO, para ser reformuladas como propuestas para posterior aprobación del Consejo de Facultad.”

2. OFICIO N° 528-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de participación en el IX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Se acordó:

“Aprobar la solicitud presentada por el Director de Escuela a favor de la participación del Dr. Ferradas Caballero , y la solicitud presentada por el Docente Dr. Carlos H. Angulo Espino, para participar en el IX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con cargo a revisar el presupuesto de la Dirección de Escuela para su atención.

4. OFICIO N°089-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO, sobre propuesta de contratación de docentes supervisores.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la solicitud presentada por la Dra. Carla Angulo Juárez sobre contratación de docentes supervisores, incluyendo en la propuesta a la Docente Dra. Ángela Rincón Martínez, como coordinadora del programa SECIGRA- PASANTÍA, en la filial PIURA.”

5. Atención a reclamos presentados por Estudiante Stefanie Breellite Bardales Isla. Revisión OFICIO N°091-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO.

Se acordó:

“Respaldar por unanimidad el oficio N°091-2020-OF.RES.SEC.DER.-UPAO presentado por la Dra. Carla Angulo Juárez, sobre la atención a la solicitud presentada por la Srta. Stefanie Breellite Bardales Isla. En este mismo sentido, habiéndose analizado el expediente, el Consejo aprueba abrir investigación y conformar la Comisión disciplinaria AD HOC, integrada por:

- Presidente: Dr. Raúl Lozano Peralta
- Vocal: Dra. Tula Benites Vásquez
- Vocal: Ms. Graciela Reyes Pastor

6. OFICIO N°532-2020-DIR.ESC.DER.-UPAO, sobre propuesta de vacantes para el semestres 2021-10 y 2021-20.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la solicitud presentada por el Director de Escuela sobre propuesta de vacantes para el semestres 2021-10 y 2021-20. Elevar al VAC, para dar cumplimiento al requerimiento.”

7. CARTA MÚLTIPLE N° 0001-2020-DD/UPAO, sobre el Doctorado en Derecho, promoción 2019.

Se acordó:

“Derivar la CARTA MÚLTIPLE N° 0001-2020-DD/UPAO, sobre el Doctorado en Derecho, promoción 2019, para la atención de la Dra. Tula Benites Vásquez, en calidad de coordinadora de la Unidad de Posgrado, para su pronunciamiento y presentación en próximo sesión de Consejo de Facultad.”

8. OFICIO N° 742-2020-FAC-DER-UPAO, sobre propuesta de renovación del Comité de tesis.

Se acordó:

“ El señor Decano, de *motu proprio*, retira la propuesta de Comité de Tesis. El Dr. Raúl Lozano Peralta indica



UPAO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Creado por Ley N° 25168 del 04 - 01- 1990 (a 30 años de su creación)

**“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
que presentará propuesta para consideración del Consejo de Facultad.”**

Siendo las diez con veinte minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA